

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia

2726 Anuncio de información pública sobre apertura de expediente para el otorgamiento del Diploma de Servicios Distinguidos de la Comunidad Autónoma a la Fundación Ambulancia del Deseo.

El Consejo de Gobierno, en su sesión del día 26 de mayo de 2022, acordó la apertura de expediente para el otorgamiento de Diploma de Servicios Distinguidos de la Comunidad Autónoma a la Fundación Ambulancia del Deseo, "Donde lo imposible se hace realidad", siendo éste su lema con el objetivo de humanizar la atención sanitaria a los pacientes y cumplir las últimas voluntades de personas en fase terminal o con problemas de movilidad.

De conformidad con lo previsto en el artículo 5.2 del Decreto 25/1990, de 3 de mayo, que desarrolla la Ley 7/1985, de 8 de noviembre, de Honores, Condecoraciones y Distinciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se abre un período de información pública, por el plazo de 7 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", con el fin de que cuantas personas, entidades y organismos lo deseen, comparezcan en este expediente y formulen cuantas alegaciones estimen oportunas, en orden a la finalidad de la propuesta.

Las alegaciones podrán ser presentadas en el Registro de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia sito en Avenida de la Fama, 3, 30003, Murcia, o para quienes estén obligados a relacionarse con la Administración por medios electrónicos conforme al artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realizará por vía telemática accediendo a la página web de la Comunidad Autónoma www.carm.es y dentro de ella a la Sede Electrónica de la Administración Pública de la CARM: <https://www.sedecarm.es> utilizando el formulario de solicitud genérica.

En Murcia, a 27 de mayo de 2022.—La Instructora del expediente, la Consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia, Isabel Franco Sánchez.